

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA DESISTIR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR DE APOYO (GRADUADO/A CON PERFIL SANITARIO) PARA EL PROYECTO METAINFLAMACIÓN-CM

(Ref. PIA-GS2021-013)

Por Resolución de 29 de diciembre de 2021 se convocó concurso público para la contratación temporal de personal investigador de apoyo (graduado/a con perfil sanitario) para el proyecto METAINFLAMACIÓN-CM (Ref. PIA-GS2021-013) (Ref. Oferta 42404 -Portal empleo madrimsd).

El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 30 de diciembre de 2021 y finalizó el 13 de enero de 2022, con fecha de duración de la contratación hasta 30 de junio de 2022.

A la referida plaza concurrieron treinta y un solicitantes.

El Investigador principal del grupo coordinador del proyecto Metainflamación-CM (Y2020/BI06600), Dr. Alfredo Martínez Hernández, ha solicitado el desistimiento de mencionada la convocatoria de empleo (ref. PIA-GS2021-013) por los siguientes motivos:

- Debido al nuevo marco normativo de contratación tras la publicación del Real Decreto-ley 32/2021 y la incertidumbre generada a raíz de cómo este cambio afectaría a las circunstancias de contratación laboral en el contexto científico, ha retrasado la formalización de la convocatoria de contratación, imposibilitando su contratación dentro de la primera anualidad del proyecto (teniendo en cuenta que el periodo máximo de contrato sería hasta el 30 de junio de 2022).
- El perfil de la convocatoria para la contratación no se adapta con idoneidad a las necesidades actuales del proyecto, siendo necesaria una reformulación y ajuste del perfil profesional solicitado con el fin de asegurar el avance en el reclutamiento y toma de datos y muestras de pacientes.

Dado que no se ha resuelto la adjudicación de la plaza y tomando en consideración la propuesta del investigador principal del proyecto METAINFLAMACIÓN-CM, cuyas necesidades actuales han evolucionado y cambiado sensiblemente una vez transcurridas las primeras etapas científicas del proyecto, siendo necesaria, por ello, una reformulación y ajuste del perfil profesional solicitado, con el fin de asegurar el avance en el reclutamiento y toma de datos y muestras de pacientes, la Fundación estima necesario desistir de la convocatoria para la contratación temporal de personal investigador de apoyo (graduado/a con perfil sanitario) (Ref. PIA-GS2021-013).

A la vista de todo lo anterior, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero.- Desistir del procedimiento de contratación de personal de apoyo investigador convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2021, por los motivos expuestos anteriormente.

Segundo.- Declarar terminado el procedimiento procediendo a su archivo, sin perjuicio en la potestad de iniciar un nuevo procedimiento con la misma finalidad ajustado a las necesidades actuales del proyecto y conforme a los requerimientos administrativos-legales actuales.

Tercero.- Notifíquese a las personas que presentaron candidatura en este proceso selectivo y publíquese en la página web de la Fundación.

Madrid, a la fecha de la firma digital
EL DIRECTOR

Fdo.: Guillermo Reglero Rada